



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN»

Rosario, 25 de marzo 2021.-

VISTO lo previsto por Resolución CD Nº 577/16, con relación al Programa de Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado y Resolución Decano Nº 901/2020, por la cual se llama a concurso para la asignación de becas.

CONSIDERANDO que en el día 03 del mes de marzo del corriente, se reúne la Comisión Asesora nombrada por Resolución Nº 115/2021, que tuvo a su cargo la selección de los postulantes a las becas.

Que como resultado del estudio realizado de los antecedentes, proyectos presentados y las entrevistas personales, el dictamen fundado de la Comisión Asesora ha propuesto un orden de mérito.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar siete (7) Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Rosario, conforme el orden de mérito establecido por la Comisión Asesora que se detalla a continuación:

- 1º Alegransa, Yamila Milagros D.N.I. 40.362.996 (Directora Frustagli, Sandra)
- 2º Orso, Juan Sebastián D.N.I. 39.686909 (Director Prunotto, Laborde Adolfo)
- 3º Serel, Marcos Antonio D.N.I. 37.145.560 (Director Bentolila, Juan José)
- 4º Navarro, Lucas D.N.I. 40.971.433 (Directora Frustagli, Sandra)
- 5º Méndez, Juan Ignacio D.N.I. 41.292.909 (Director Llanán Nogueira, Julio Cesar)
- 6º Morales, Micaela D.N.I. 3 8.587.011 (Directora Delannoy, Solange)
- 7º Rodríguez, Noelia Beatriz D.N.I. 37.491.317 (Director Broglia, Francisco)

ARTÍCULO 2º.- Asignar las presentes becas a partir del 1ro de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.-

ARTÍCULO 3º.- El monto vacante asignado a la convocatoria será distribuido entre los 7 (siete) becarios seleccionados..

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuniquese y archivese

RESOLUCIÓN Nº 314/2021.-

MMADA G.
SECRETARIA ADMIN
FACULTAD DE DEREC

Dr. HERNÁN BOTTA.

DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO